

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 20 ABR 2018

RES. FI  0152 - D- 2018

Expte. N° 14.116/17

VISTO:

La resolución-FI-N° 094-D-18 mediante la cual se aprueba lo actuado y en consecuencia se otorga una Ayuda Económica a la Ing. Azul María Giménez Moreno para atender gastos de traslado por el itinerario Neuquén-Buenos Aires-Neuquén, por haber recibido el Premio que otorga la Academia Nacional de Ingeniería a los Egresados Sobresalientes de las Carreras de Ingeniería que se dictan en las Universidades Argentinas; y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 2° se imputa la suma de \$ 6.621,79 (Pesos Seis Mil Seiscientos Veintiún con Setenta y Nueve Centavos) a los fondos del Convenio con el Banco Patagonia, omitiéndose el Inciso, Partida Principal y Partida Parcial;

Que corresponde realizar dicha imputación en el Inciso 5.1.4: "Ayuda Social a Personas";

Que es procedente modificar el artículo 2° de la Res.-FI- N° 094-D-18;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

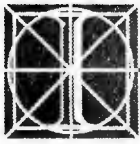
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Modificar el Artículo 2° de la Res.-FI-N° 094-D-18, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 6.621,79 (Pesos SEIS MIL

//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

- 2 -


Expte. N° 14.116/17

*SEISCIENTOS VEINTIUNO CON SESENTA Y NUEVE  
CENTAVOS) al Inciso 5.1.4: AYUDA SOCIAL A PERSONAS a los  
fondos del Convenio con el Banco Patagonia."*

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Ing. Azul María GIMENEZ MORENO y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

FCH

RESOLUCION FI  0 1 5 2 - D- 2018

  
GRACIELA ISABEL LOPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa